

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



ACTA DE LA 1ª PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

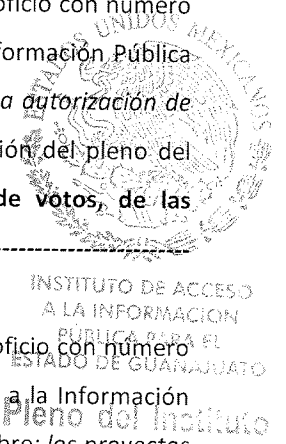
- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la autorización de ampliación líquida; la autorización de transferencias internas; la autorización de baja de bienes muebles; la autorización de renovación de chat; los proyectos de convenio y de acuerdo por el que se determinan los días inhábiles para el año 2020; la autorización de viáticos.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las Comisionadas que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/310/2019, IACIP/DA/314/2019, IACIP/DA/315/2019, IACIP/DA/316/2019 e IACIP/DA/317/2019**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de ampliación líquida realizada al ingreso y egreso por concepto de seguro de vida institucional; la autorización de las transferencias internas que se desprenden de las documentales de cuenta; la autorización de baja de bienes muebles.* Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, respectivamente: autorizar ampliación líquida realizada al ingreso y egreso por concepto de seguro de vida institucional; autorizar las transferencias internas que se mencionan en los oficios identificados con los números IACIP/DA/314/2019, IACIP/DA/315/2019 e IACIP/DA/316/2019; se autoriza llevar a cabo la baja de los bienes muebles que se mencionan en el anexo de la documental de cuenta, ello en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2019.**-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DI/100/2019**, suscrito por el Director de Informática del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de renovación de licencias de software jivochat para el sitio oficial iacip-gto.org.mx*. Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: la renovación de las licencias de software con el proveedor JIVOSITE INC.**-----



Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/475/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *los proyectos de convenio y de acuerdo por el que se determinan los días inhábiles para el año 2020*. Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: los proyectos de convenio y acuerdo presentados.**-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto, de la solicitud formulada por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña al Pleno del Instituto, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: *la autorización del pago de viáticos a la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, con motivo de su asistencia y participación como comentarista en la presentación del libro "Gobierno Abierto: Un análisis de su adopción en los Gobiernos Locales, desde las Políticas Públicas", a realizarse el día 8 ocho de Diciembre del año en curso, en el marco de la Feria Internacional del Libro 2019 realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; así el pago de viáticos con motivo de su asistencia al "Encuentro sobre Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto a realizarse en la Sala Maestra Consuelo Zavala, del H. Congreso del Estado de Yucatán*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud presentada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: autorizar el pago de viáticos correspondientes, para el primer evento, por 1 día sencillo para la Comisionada Presidenta, así como para el Licenciado Carlos Valdés Silva; y para el segundo evento, por 1 día con pernocta a favor de la Comisionada Presidenta y pago de vuelo redondo León-Mérida y Mérida-León.**-----

Por otra parte, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la solicitud formulada por la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: la autorización del pago de viáticos a su favor, así como del licenciado Sergio Antonio Rivera Ruiz, con motivo de su asistencia a la presentación y donación de la *"Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en sistema de Lectura Braille"*, a realizarse el día 9 nueve de Diciembre del año en curso, en la Biblioteca Pública Universitaria y Foro Antiguo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ubicada en el centro histórico de Morelia, Michoacán. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud presentada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: autorizar el pago de viáticos correspondientes por 1 día sencillo para los funcionarios señalados.**-----

3.- Siendo las **11:42 once horas con cuarenta y dos minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.- **CONSTE.DOY FE.**-----

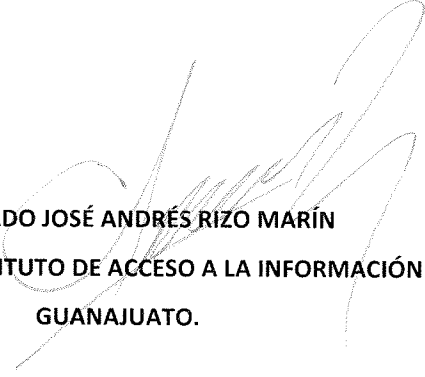
  
LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



**LICENCIADA ANGELA LORENA VELA CERVANTES**

**COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**



**LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 1ª PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL 17º DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 4 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.

